

COMPañÍA DE TRANSPORTE "SELECVALLE S.A."

**EL MEJOR SERVICIO PUERTA A PUERTA
EXPERIENCIA - HONRADEZ - RESPONSABILIDAD**

RESOLUCIÓN N° 02-QJJ-1500 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - 22-01-2002
RESOLUCIÓN N° 022-CPO-017-2002-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES -19-09-2002
RESOLUCIÓN N° 022-RPO-017-2007-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES -21-11-2007
RESOLUCIÓN N° 009-RPO-017-2013-UAP-ANT AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE,
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL 14-05-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA "SELECVALLE S.A."

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y tres días del mes de abril del año 2016, a las 16H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida General Pintag, Urbanización El Colibrí, Local N° 2 y con la presencia de los señores Accionistas: Gabriel Patricio Díaz Bahamonde propietario de ocho acciones de doscientos cincuenta dólares cada una, Carlos Fabián Díaz Bahamonde propietario de tres acciones de doscientos cincuenta dólares cada una, Germán Saúl Guayasamín Leime, propietario de dos acciones de doscientos cincuenta dólares cada una, Carlos Alberto Mejía Neacato propietario de dos acciones de doscientos cincuenta dólares cada una y Luis Aníbal Vilatuña Oscullo propietario de una acción de doscientos cincuenta dólares, quienes representan el ochenta y nueve por ciento (89%) del Capital Social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2015.
4. Resoluciones.

Debido a la ausencia del señor Presidente, la Junta General Extraordinaria designa al señor Carlos Fabián Díaz Bahamonde, para que dirija la misma, solicita la palabra el señor Gabriel Patricio Díaz Bahamonde Gerente General y pide que se nombre un secretario Ad-hoc, ya que el asiste en calidad de socio. El señor Aníbal Vilatuña Oscullo mociona a la señora Margarita Ayala, respalda la moción el señor Carlos Mejía Neacato y se lo elige por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día relacionado con,

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.

El señor Presidente pide por secretaria se de lectura a los estados financieros de la compañía en forma detallada y rubro por rubro, de esta manera se empieza a examinar el informe de la empresa, respecto a las demás cuentas del estado financiero se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y es aprobado por unanimidad, de inmediato se pasa al siguiente punto relacionado con;

Sangolquí: Av. General Pintag, Urb. El Colibrí.
Teléfonos: 02-2081-979 - 0998-751-829.
e-mail:selecvallesa@hotmail.com

Guavaquil: Km. 6.5 Via a Daule, Calle 4ta.
Teléfonos: 04-2264-734 - 0998-208-408
e-mail:selecvallesa2@hotmail.com

COMPañÍA DE TRANSPORTE "SELECVALLE S.A."

EL MEJOR SERVICIO PUERTA A PUERTA
EXPERIENCIA - HONRADEZ - RESPONSABILIDAD

RESOLUCIÓN N° 01.QIL.1300 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS -22-04-2002
RESOLUCIÓN N° 022-CPO-017-2002-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES -19-09-2002
RESOLUCIÓN N° 022-RPO-017-2007-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES -21-11-2007
RESOLUCIÓN N° 009-RPO-017-2013-UAP-ANT AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE,
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL -14-05-2013

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2015.

Solicita la palabra el señor Gerente el cual pone a consideración de los señores Accionistas el informe detallado de las diferentes actividades realizadas en el año 2015, el cual luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el tercer punto relacionado con.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2015.

El señor Presidente solicita a secretaria se de lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2015, el señor Comisario solicita la palabra para expresar a los presentes que su informe lo realizó en base a los resultados del ejercicio económico y que no presenta ningún error ya sea en su contenido como en su presentación.

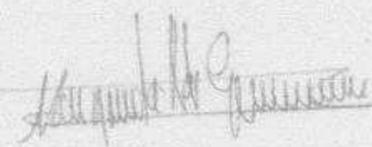
A continuación se trata el siguiente punto relacionado con:

4. Resoluciones

Todos los puntos que constan en el orden del día y que forman parte de esta acta han sido resueltos y aprobados.

Sin tener otro asunto de que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 19H00 se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SELECVALLE S.A", para constancia de lo cual firman,


Sr. Carlos Anibal Díaz
PRESIDENTE


Sra. Margarita Ayala S.
SECRETARIO AD-HOC